

ANEXO II

Se declaran desiertas, por falta de solicitudes, las Secretarías siguientes:

Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas) Primera Instancia número 5.

Eivissa (Illes Balears) Primera Instancia e Instrucción número 1.
Mataró (Barcelona) Primera Instancia e Instrucción número 1.
Terrassa (Barcelona) Primera Instancia e Instrucción número 3.
Palma de Mallorca (Illes Balears) Penal número 1.

MINISTERIO DE FOMENTO

11476 *ORDEN de 6 de junio de 2000 por la que se resuelve la convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, puesto de trabajo vacante en el Departamento.*

Anunciada por Orden de 10 de abril de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 15) convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, puesto de trabajo vacantes en el Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previa observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, resuelve la referida convocatoria como a continuación se indica:

Primero.—El puesto relacionado en el anexo a la presente se adjudica al funcionario y en los términos que se expresan en el mismo.

Segundo.—El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.

Tercero.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 9.a) y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 6 de junio de 2000.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), el Subsecretario, Adolfo Menéndez Menéndez.

Subsecretaría del Departamento.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 10 de abril de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 15)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Subsecretaría. Asesoría Económica. Consejero Técnico. Localidad: Madrid. Nivel: 28. C.E.: 1.519.812 pesetas.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Presidencia. Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid. Nivel: 28. C.E.: 1.753.111.

Datos personales del adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Martínez Martín, Valentín Carlos. NRP: 16794100A0606. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Estadísticos Facultativos. Situación: Activo.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

11477 *ORDEN de 13 de junio de 2000 por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se adjudica el puesto de trabajo que en anexo se relaciona, perteneciente a la convocatoria efectuada mediante Orden de 27 de enero de 2000, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Madrid, 13 de junio de 2000.—El Ministro, P. D. (Orden de 1 de octubre de 1993), la Subsecretaria, Ana María Pastor Julián.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 27 de enero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero)

Puesto adjudicado:

Número orden: 1. Puesto: Administración del Estado en Exterior-Consejerías Información. Consejería Información en Francia-París. Consejero de Información. Nivel: 30.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Pr. Supr. Secretaría General de Información. Madrid. Nivel: 30. Complemento específico: 2.569.476 pesetas.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Gallego Abaroa, Carlos Nicolás. NRP.: 5082734413A1111. Grupo: A. Cuerpo o escala: 1111. Situación: Activo.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

11478 *RESOLUCIÓN de 9 de junio de 2000, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.*

Por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de 5 de noviembre de 1999 fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.